



49

17 FEB 2021

Bogotá D.C., _____

Ref: 11001400305220180073500

Previo a ordenar el emplazamiento de la demandada, inténtese nuevamente su notificación en la Trv. 77 I No. 71D-39 sur de esta ciudad, comoquiera que el anterior trámite salió positivo en dicha dirección, empero, no se tuvo en cuenta por las circunstancias indicadas en providencia del 5 de marzo de 2020 (fl.44).

NOTIFIQUESE,

[Handwritten signature]

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	012
fijado hoy _____	a las 8.00 A.M.
17 FEB 2021	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	